



TEATRO CERVANTES

Expediente: 03/2009

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato a la entidad CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.

D. Miguel Briones Artacho, en su condición de Consejero Delegado, y órgano de contratación, según instrucciones internas del Teatro Cervantes, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia y, ello de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1º Que con fecha 30 de junio de 2009 se tramitó expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

2º Que durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 14 de julio de 2009, se ha mantenido en la propia Web del Teatro Cervantes el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 14 de julio de 2009.

5º Que con fecha 15 de julio de 2009, el comité asesor de contratación procedió a la apertura de la única oferta presentada, constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera.

6º Que con fecha 17 de julio de 2009, en acto público, el comité asesor de contratación procedió a la apertura de la oferta económica, verificándose que se ajusta al modelo y procedimiento previsto en las bases de licitación y anexos que los acompañan, por lo que elevada la propuesta de adjudicación, este órgano de contratación, adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.

PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato objeto del presente expediente de contratación a la entidad CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L., por ser la única oferta presentada, ajustándose, en todo caso, a lo previsto en el pliego de condiciones de esta licitación.

En Málaga, a 23 de Julio de 2009.